

ADMSIÓN CFGM 2017-18: Calendario actuaciones alumnos. PERIODO ORDINARIO.		
Junio / Julio	Días 26 de junio al 3 de julio, ambos inclusive	<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumplimentará UNA INSTANCIA por triplicado en la que se pueden solicitar varios centros y/o ciclos. (*)</li> <li>- Deberá ser entregada en el Centro que se ha indicado como primera opción.</li> </ul> <p>(*) <i>De presentarse más de una instancia, ésta tendrá la consideración de duplicada y sólo se adjudicará plaza si aún quedaran vacantes una vez matriculados los que hubieran seguido correctamente el procedimiento.</i></p> <p>Además de la solicitud, se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La documentación acreditativa de la identidad.</li> <li>- La documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos de acceso.</li> <li>- La documentación complementaria para determinar el orden de prioridad. <i>Si no se presentase, se entenderá que el solicitante renuncia a que se le aplique la prioridad que pudiera corresponderle.</i></li> </ul>
	Día 5	<b>PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de instancias baremadas (*)</li> <li>- Listado de instancias excluidas (por no cumplir requisitos; contener errores; etc.)</li> <li>- Listado de instancias duplicadas (alumnos que han presentado más de una instancia)</li> </ul> <p><b>REALIZACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO</b> que determinará el orden alfabético que, en su caso, haya de seguirse como criterio de prioridad para deshacer los empates.</p> <p>(*) <i>Los listados provisionales son solamente el resultado de la baremación de las instancias presentadas. Aparecer en el listado de instancias baremadas NO significa que se haya obtenido una plaza. Sólo muestra la puntuación alcanzada para optar a una plaza en el centro y ciclo consignado en primer lugar.</i></p>
Julio	Días 6 al 10, ambos inclusive	<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentarán en la secretaría del centro donde se entregó la solicitud.</li> <li>- El modelo de escrito a presentar se encuentra disponible en las Secretarías de los Centros Educativos.</li> <li>- Hay que adjuntar copia de la solicitud que se presentó y copia de la documentación justificativa aportada.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>Las reclamaciones no se responden de forma individual, puesto que la publicación de listas de admitidos y no admitidos del día 12 de julio es resolutoria. Esto quiere decir que han sido estimadas si se ha producido modificación con respecto al listado anterior y que han sido desestimadas si no se produce modificación alguna.</i></p>
	Día 12	<b>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listados de admitidos en el centro y ciclo</li> <li>- Listados de no admitidos en el centro y ciclo (lista de espera)</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE SI ADMITIDO:</b> <i>Verificar día y hora para la matriculación en el ciclo formativo en el que se ha sido admitido. Esta matriculación se realizará siguiendo el orden de puntuación dentro de cada una de las vías de acceso, pudiendo elegir hasta que se agoten las vacantes en los distintos turnos y/o regímenes de enseñanza, caso de que los hubiera.</i></p> <p><b>IMPORTANTE SI EN LISTA DE ESPERA:</b> <i>Verificar día y hora para posible adjudicación de vacantes por no matriculación de admitidos.</i></p>
	Días 13 al 17, ambos inclusive	<b>PERIODO ORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS</b> En la secretaría del centro donde se entregó la solicitud. <b>IMPORTANTE:</b> <i>Quienes NO FORMALICEN LA MATRÍCULA EN EL PLAZO ESTABLECIDO perderán el derecho a la plaza.</i>
	Día 18	<b>ASIGNACIÓN DE POSIBLES VACANTES A LA LISTA DE ESPERA</b> <i>Para aspirantes interesados que hayan quedado en lista de espera: Celebración de un ACTO PÚBLICO A LAS 09:30 HORAS con objeto de asignar las posibles plazas surgidas por no matriculación de alumnos admitidos, por riguroso orden de puntuación entre los asistentes. Este mismo día deberá realizarse la matrícula de los alumnos que hayan obtenido plaza en este acto.</i> <i>La adjudicación de plaza requiere la presencia física del solicitante o, en su caso, el representante, que deberá acreditar, mediante un documento firmado y con los datos de identidad de ambos, la representación.</i> <i>Una vez finalizado este acto público, los solicitantes que hayan quedado en lista de espera podrán ser llamados telefónicamente por el centro si en días posteriores surgiese alguna vacante más.</i> <i>Dado que es imposible conocer a priori si se va a producir alguna vacante, el hecho de publicar este aviso, no implica que dichas vacantes vayan a existir necesariamente.</i>
	Día 21	<b>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS POR EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (SAE)</b> Se publican en todos los centros de Formación Profesional de Grado Medio de la DAT SUR.
Septiembre	Días 1 y 4	<b>PERIODO ORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS POR EL SAE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la secretaría del centro donde se haya obtenido la plaza.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>Aquellos que NO FORMALICEN LA MATRÍCULA EN EL PLAZO ESTABLECIDO perderán el derecho a la plaza que les hubiese correspondido.</i></p>

Toda la información del proceso se puede obtener en la Web de la consejería de educación:

[http://www.madrid.org/fp/admision\\_pruebas/admisionGM.htm](http://www.madrid.org/fp/admision_pruebas/admisionGM.htm)

**ADMSIÓN CFGM 2017-18: Calendario actuaciones alumnos. Periodo Extraordinario.**

Este periodo de solicitud es únicamente para:

1. Solicitantes que habiendo participado en el periodo ordinario no hayan obtenido plaza. **DEBEN PRESENTAR NUEVA INSTANCIA.**
2. Alumnos que han obtenido el título de Graduado en ESO en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En este periodo extraordinario sólo se podrá solicitar plaza en aquellos Centros y Ciclos que dispongan de vacantes. Estas vacantes serán publicadas el 7 de septiembre en la DAT-SUR (C/Maestro, 19, Leganés) y en los centros con ciclos formativos de grado medio de la DAT-Sur.

<b>Septiembre</b>	Días 7 al 11, ambos inclusive	<p><b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cumplimentará UNA INSTANCIA por triplicado en la que se pueden solicitar varios centros y/o ciclos. (*)</li> <li>- Deberá ser entregada en el Centro que se ha indicado como primera opción.</li> </ul> <p>(*) <i>De presentarse más de una instancia, ésta tendrá la consideración de duplicada y sólo se adjudicará plaza si aún quedaran vacantes una vez matriculados los que hubieran seguido correctamente el procedimiento.</i></p> <p>Además de la solicitud, se debe entregar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La documentación acreditativa de la identidad.</li> <li>- La documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos de acceso.</li> <li>- La documentación complementaria para determinar el orden de prioridad. <i>Si no se presentase, se entenderá que el solicitante renuncia a que se le aplique la prioridad que pudiera corresponderle.</i></li> </ul> <p><i>Nota: En Alcorcón, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Valdemoro el día 8 es festivo; en Parla el día 11 es festivo. Por tanto, esos días no podrán presentarse solicitudes en esas localidades.</i></p>
	Día 12	<p><b>PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de instancias baremadas (*)</li> <li>- Listado de instancias excluidas (por no cumplir requisitos; contener errores; etc.)</li> <li>- Listado de instancias duplicadas (alumnos que han presentado más de una instancia).</li> </ul> <p><b>REALIZACIÓN DEL SORTEO PÚBLICO</b> que determinará el orden alfabético que, en su caso, haya de seguirse como criterio de prioridad para deshacer los empates.</p> <p>(*) <i>Los listados provisionales son solamente el resultado de la baremación de las instancias presentadas. Aparecer en el listado de instancias baremadas NO significa que se haya obtenido una plaza. Sólo muestra la puntuación alcanzada para optar a una plaza en el centro y ciclo consignado en primer lugar.</i></p> <p><i>Nota: En Móstoles y Ciempozuelos el día 12 es festivo, por lo que en esas localidades la publicación se producirá el día 13.</i></p>
	Días 13 al 15, ambos inclusive	<p><b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presentarán en la secretaría del centro donde se entregó la solicitud.</li> <li>- El modelo de escrito a presentar se encuentra disponible en las Secretarías de los Centros Educativos.</li> <li>- Hay que adjuntar copia de la solicitud que se presentó y copia de la documentación justificativa aportada.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>Las reclamaciones no se responden de forma individual, puesto que la publicación de listas de admitidos y no admitidos del día 18 de septiembre es resolutoria. Esto quiere decir que han sido estimadas si se ha producido modificación con respecto al listado anterior y que han sido desestimadas si no se produce modificación alguna.</i></p> <p><i>Nota: En Fuenlabrada el día 14 es festivo, por lo que ese día no podrán presentarse reclamaciones en esa localidad.</i></p>
	Día 18	<p><b>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listados de admitidos en el centro y ciclo</li> <li>- Listados de no admitidos en el centro y ciclo (lista de espera)</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE SI ADMITIDO:</b> <i>Verificar día y hora para la matriculación en el ciclo formativo en el que se ha sido admitido. Esta matriculación se realizará siguiendo el orden de puntuación dentro de cada una de las vías de acceso, pudiendo elegir hasta que se agoten las vacantes en los distintos turnos y/o regímenes de enseñanza, caso de que los hubiera.</i></p> <p><b>IMPORTANTE SI EN LISTA DE ESPERA:</b> <i>Verificar día y hora para posible adjudicación de vacantes por no matriculación de admitidos.</i></p>
	Días 19 al 20, ambos inclusive	<p><b>PERIODO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE ALUMNOS ADMITIDOS</b></p> <p>En la secretaría del centro donde se entregó la solicitud.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>Quienes NO FORMALICEN LA MATRÍCULA EN EL PLAZO ESTABLECIDO perderán el derecho a la plaza.</i></p>
	Día 21	<p><b>ASIGNACIÓN DE POSIBLES VACANTES A LA LISTA DE ESPERA</b></p> <p><i>Para aspirantes interesados que hayan quedado en lista de espera: Celebración de un ACTO PÚBLICO A LAS 09:30 HORAS con objeto de asignar las posibles plazas surgidas por no matriculación de alumnos admitidos, por riguroso orden de puntuación entre los asistentes. Este mismo día deberá realizarse la matrícula de los alumnos que hayan obtenido plaza en este acto.</i></p> <p><i>La adjudicación de plaza requiere la presencia física del solicitante o, en su caso, el representante, que deberá acreditar, mediante un documento firmado y con los datos de identidad de ambos, la representación.</i></p> <p><i>Una vez finalizado este acto público, los solicitantes que hayan quedado en lista de espera podrán ser llamados telefónicamente por el centro si en días posteriores surgiese alguna vacante más.</i></p> <p><i>Dado que es imposible conocer a priori si se va a producir alguna vacante, el hecho de publicar este aviso, no implica que dichas vacantes vayan a existir necesariamente.</i></p>
	Día 27	<p><b>PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DE ADMITIDOS POR EL SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN (SAE)</b></p> <p>Se publican en todos los centros de Formación Profesional de Grado Medio de la DAT SUR.</p>
	Días 28 y 29	<p><b>PERIODO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN DE LOS ALUMNOS ADMITIDOS POE EL SAE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la secretaría del centro donde se haya obtenido la plaza.</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> <i>Aquellos que NO FORMALICEN LA MATRÍCULA EN EL PLAZO ESTABLECIDO perderán el derecho a la plaza que les hubiese correspondido.</i></p>

**A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE:** Publicación en todos los centros de Formación Profesional de Grado Medio de la DAT SUR de las posibles vacantes. El alumno interesado podrá dirigirse directamente al centro con vacantes y solicitar su matriculación.